



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION. Art.8 Letra g) Ley de Compras Publicas, Art. 10 N° 7 letra f) del Reglamento.

LOS LAGOS, 23 ABR. 2014

VISTOS : La nota de pedido N° 595 emanada de Departamento de Obras, con fecha 22 de abril del 2014 en la cual solicita cancelación de inscripción del funcionario Gerardo Torres Toledo en el curso práctico de "Inspección de obras municipales, Ley N°20.703, que regula el registro de los "ITO" y otras materias" que se realizará desde el 25 al 26 de abril de 2014, en la Ciudad de Santiago.

Por tratarse de una empresa dedicada al rubro y con capacidad técnica fundada en historial de contrataciones en materias de Giras Técnicas, y el conocimiento de tener ya contratados sus servicios en otros municipios según consta en www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N°: 651

1.- Apruébese, el trato Directo con **Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda, Rut: 89.102.300-6**, Por concepto de inscripción del funcionario Gerardo Torres Toledo en el curso práctico de "Inspección de obras municipales, Ley N°20.703, que regula el registro de los "ITO" y otras materias" que se realizará desde el 25 al 26 de abril de 2014, en la Ciudad de Santiago.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$ 220.000** (Doscientos veinte mil pesos). Exento de iva.

3.- Impútese el gasto al Ítem 215.22.11.002.002 del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE(S)



JSB/MEM/JOG/fgn
pgonzalez@munioloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs